



**JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

CONSTANCIA SECRETARIAL – FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO / RECURSO(S)

PROCESO: **VERBAL con DEMANDA en RECONVENCIÓN**
RAD. No. **110013103-004-2019-00154-00**

Bogotá D.C.--- Se deja constancia que el día de hoy, primero (1) de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022), a la hora de las 8:00 a.m., conforme a lo normado en el artículo 319 del C. G. del P. en conc. con el art. 110 *ibídem*, SE FIJA EN LISTA, por un (1) día y queda a disposición de las partes y/o curador y/o intervinientes - no recurrentes, por el término legal [de tres (3) días], a partir del día siguiente de la fijación, el Recurso de **REPOSICIÓN** interpuesto por quien indica apoderar *al tercero poseedor* [conforme al memorial que allegó al correo del juzgado] contra la providencia adiada 28 de octubre de 2022
<ver fls. 513 vs. 514 a 516 del C. No. 1 de 2 del Exp. F.>.-

Empieza a correr: El día 2/12/2022 a las 8:00 a.m.
El traslado se surtirá los días: 2, 5 y 6 de diciembre de 2022
Vence: El día 6/12/2022 a las 5:00 p.m.

NOTA: En atención a la prevalencia de la virtualidad, del referido TRASLADO se hace la nota correspondiente en el módulo respectivo del sistema (S.I.J.C.) - Siglo XXI, la lista en que es incluido este traslado se mantendrá a disposición de las partes en el juzgado dado que se encuentra permitido el acceso al público sin restricción alguna y se trata de un proceso que se tramita en físico, no obstante, igualmente es publicitado en el sitio Web o link del microsítio del Juzgado dispuesto en la página de la Rama Judicial y, en virtud a que el(la) recurrente no dio cuenta de haber compartido su escrito a la contraparte.

RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA
SECRETARIA

RUTH CELMIRA MOLANO RODRIGUEZ

Abogada

Diag 4 A N° 14-27 Apto 203 Bogotá D.C. Cel. 310 271 3350 asejuridicasr.r@gmail.com

2019-154

Honorable
JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
cto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

Ref: Verbal. Rad. 11001 3103 994 2019-00154-01
Actora: Flavio Javier Burbano Torres
Contra: Blanca Emma Cortés de Pardo
Tema: Recurso al que ordena devolver la comisión para seguir trámite de oposición a entrega del predio

Apoderada judicial del tercero poseedor material con ánimo de dominio opositor a la entrega del predio motivo del juicio, amablemente interpongo recurso de reposición a su respetable auto del 28 de octubre de 2022 (estado siguiente 31), que dispone regresar la comisión a la Alcaldía Local Kennedy.

En su lugar, pido reponerlo en el sentido de que le sea precisado a la comisionada Alcaldía Local, que no solo son procedentes los testimonios peticionados en la oposición a la entrega, sino que igualmente los que puedan surgir de las citas que hagan quienes declaren y que se siga atendiendo el derecho de defensa y contradicción del tercero opositor, en razón a la extrema brevedad que las comisionadas Alcaldías Locales le imprimen a estos trámites bajo el apremio de ser muy muy breves por el volumen de trabajo en las comisiones y demás funciones. Aspecto gá antista para las partes y tercero opositor.

Atentamente,

RUTH CELMIRA MOLANO RODRIGUEZ
C. C. 35'332.268 Usme - T.P. No. 27.341 C.S. de la J

RV: Emailing DOC-20221103-WA0026..pdf

Juzgado 04 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 04/11/2022 9:52

Para: Nestor Julio Molina Mape <nmolinam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atentamente,

SECRETARÍA

JUZGADO CUARTO (04) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

De: ruth molano <asejuridicasr@gmail.com>

Enviado: jueves, 3 de noviembre de 2022 4:58 p. m. ✓ T

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Emailing DOC-20221103-WA0026..pdf

RV: REF 2019 154

Juzgado 04 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 04/11/2022 9:53

Para: Nestor Julio Molina Mape <nmolinam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atentamente,

SECRETARÍA
JUZGADO CUARTO (04) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

De: ruth molano <asejuridicasr@gmail.com>

Enviado: jueves, 3 de noviembre de 2022 4:59 p. m.

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REF 2019 154